

A C T A N° 17-2020

En Santiago, a veintidós de enero de dos mil veinte, se reunió el Tribunal Pleno bajo la Presidencia de su titular señor Guillermo Silva Gundelach y los ministros señores Muñoz G., Künsemüller y Brito, señoras Maggi, Egnem y Sandoval, señores Fuentes, Cisternas, Blanco y Aránguiz, señora, Muñoz S., señores Valderrama, Prado y Silva C., y ministros suplentes señores Gómez Montoya y Zepeda Arancibia.

TERNA PARA MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

En Pleno especialmente convocado al efecto, se acordó formar terna para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, vacante por promoción de su titular señor Mauricio Alonso Silva Cancino.

El resultado de la votación fue el siguiente:

1.- Don Edwin Quezada Rojas	9 votos
2.- Don Christian Le-Cerf Raby	2 votos
3.- Don Jorge Norambuena Carrillo	4 votos
4.- Don Rafael Andrade Díaz	1 voto
5.- Don Christian Alfaro Muirhead	1 voto
6.- Doña Claudia Parra Villalobos	2 votos
7.- Doña Verónica Sabaj Escudero	2 votos
8.- Doña Marcela Araya Novoa	2 votos
9.- Don Sergio Córdova Alarcón	3 votos
10.- Doña María Paula Merino Verdugo	2 votos
11.- Doña Inelie Durán Madina	5 votos
12.- Doña Ana María Osorio Astorga	1 voto



En consecuencia, la terna quedó conformada con las siguientes personas:

- 1.- Don Edwin Quezada Rojas, Relator de la Corte Suprema.**
- 2.- Don Jorge Norambuena Carrillo, Fiscal Judicial de la Corte de Apelaciones de Santiago.**
- 3.- Doña Inelie Durán Madina, Jueza del Segundo Juzgado Civil de Santiago.**

Se deja constancia que el orden de inclusión en la terna atiende a la ubicación de los oponentes en el Escalafón General de Antigüedad del Poder Judicial, según la correspondiente categoría.

El detalle de la votación es el siguiente:

- 1.- El Presidente señor Guillermo Silva Gundelach votó por los señores Quezada y Norambuena.
- 2.- Don Sergio Muñoz Gajardo votó por los señores Quezada y Le-Cerf.
- 3.- Don Carlos Künsemüller Loebenfelde votó por las señoras Parra y Araya.
- 4.- Haroldo Brito Cruz votó por los señores Norambuena y Alfaro.
- 5.- Rosa María Maggi Ducommun votó por el señor Quezada y la señora Durán.
- 6.- Sra. Rosa Egnem Saldías votó por el señor Quezada y la señora Durán.
- 7.- Doña María Eugenia Sandoval Gouët votó por los señores Quezada y Le-Cerf.
- 8.- Don Juan Eduardo Fuentes Belmar votó por el señor Quezada y la señora Durán.
- 9.- Don Lamberto Cisternas Rocha votó por el señor Andrade y la señora Sabaj.
- 10.- Sr. Ricardo Blanco Herrera votó por los señores Quezada y Córdova.
- 11.- Don Carlos Aránguiz Zúñiga votó por el señor Quezada y la señora Merino.
- 12.- Doña Andrea Muñoz Sánchez votó por las señoras Araya y Osorio.
- 13.- Don Manuel Valderrama Rebolledo votó por las señoras Merino y Durán.
- 14.- Don Arturo Prado Puga votó por el señor Quezada y la señora Durán.
- 15.- Don Mauricio Silva Cancino votó por la señora Sabaj y el señor Córdova.
- 16.- Don Mario Gómez Montoya votó por el señor Norambuena y la señora Parra.
- 17.- Don Jorge Zepeda Arancibia votó por los señores Norambuena y Cordova.



Comuníquese al Ministerio de Justicia, acompañando en formato digital el expediente del concurso con todos sus antecedentes.

Para constancia se extiende la presente acta.

Háganse las comunicaciones pertinentes.



QXGRXDVVQE



QXCRXDVVQE

Pronunciado por el Presidente señor Guillermo Silva Gundelach y los ministros señores Muñoz G., Künsemüller y Brito, señoras Maggi, Egnem y Sandoval, señores Fuentes, Cisternas, Blanco y Aránguiz, señora, Muñoz S., señores Valderrama, Prado y Silva C., y ministros suplentes señores Gómez Montoya y Zepeda Arancibia. No firman los ministros señora Egnem, señores Fuentes y Cisternas, señora Muñoz S., y señores Valderrama y Gómez M., no obstante haber concurrido al acuerdo por estar ausentes al momento de la suscripción.

AD-190-2019

Autoriza el Ministro de Fe de la Excma. Corte Suprema.

En Santiago, a veintidós de enero de dos mil veinte, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

